

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4189 Orden ESS/633/2016, de 20 de abril, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica puesto de trabajo, convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo.

Por Orden TIN/938/2011, de 11 de abril, se resolvió el concurso convocado por Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo, para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, adjudicando a don Leonardo Calvo Lobo el puesto convocado con número de orden 1164 (número MAP 962167), Jefe / Jefa de Negociado 2 Red Local, en la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración número 2 de Valladolid.

Contra la citada Orden TIN/938/2011, don José Luis Hernando Arce interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, que fue estimado en parte mediante sentencia de 11 de noviembre de 2012.

En cumplimiento de la citada sentencia, la Comisión de Valoración del concurso se reunió, en fecha 27 de marzo de 2014, acordando mantener la adjudicación en los términos de la Orden TIN/938/2011, de 11 de abril.

Don José Luis Hernando Arce planteó un incidente de ejecución contra dicho acuerdo que fue desestimado mediante Auto del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de 18 de septiembre de 2014, el cual fue recurrido en apelación.

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado la sentencia de 16 de septiembre de 2015, en cuya parte dispositiva estima el incidente de ejecución y anula el acuerdo de la Comisión de Valoración de 27 de marzo de 2014, por contravenir el fallo de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo núm. 3 de 11 de noviembre de 2012.

En consecuencia, de acuerdo con lo anteriormente expuesto y al objeto de dar cumplimiento a la sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional de 16 de septiembre de 2015, y a propuesta de la Comisión de Valoración reunida el 7 de abril de 2016, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.

Adjudicar el puesto con número MAP 962167 a don José Luis Hernando Arce.

Segundo.

Adjudicar el puesto con número MAP 1187149 a don Leonardo Calvo Lobo.

Frente a lo dispuesto en esta Orden que persigue la ejecución de la sentencia referenciada podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de abril de 2016.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.